

Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designan suplentes de miembros de la Comisión Técnica de Valoración artículo 16 de la orden TED/1177/2022, de 29 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energías eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Orden TED/1177/2022, de 29 de noviembre, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa a proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –. El artículo 16.4 establece y regula una Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Se prevé que, en caso de ausencia, enfermedad y, en general, cuando concurren alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración podrá ser sustituido por suplentes que designe la persona titular de la Dirección General del IDAE, a propuesta de la persona titular del órgano o dirección al que pertenezcan, mediante resolución que se publicará en la página web del IDAE.

En virtud de dicho mandato y concurriendo causas justificadas para la ausencia de D. Víctor Marcos Morell de la Comisión Técnica de Valoración esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Por ausencia de D. Víctor Marcos Morell, titular de la Dirección General de Energías Renovables y Mercado Eléctrico del IDAE, designar a Don Luis García Benedicto, Jefe del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables, como presidente de la Comisión Técnica de Valoración.

Segundo. Designar como miembro de la Comisión Técnica de Valoración, en sustitución de Don Luis García Benedicto, y para cubrir la vacante generada, a Doña Rosana Hurtado Latorre, Técnico en el Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del IDAE.

Fdo.: Joan Groizard Payeras